

Xalapa, Ver., 19 de junio de 2023

Comunicado: 0915

## Propone diputada fortalecer la ley para fomentar el deporte en la juventud

- Presenta Janix Liliana Castro una iniciativa que adicionaría la fracción II Bis al Artículo 21 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado.

La diputada Janix Liliana Castro Muñoz presentó al Pleno del Congreso local la iniciativa de decreto que adiciona la fracción II Bis al Artículo 21 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado, que tiene como finalidad que a través de los Comités Municipales del Deporte (Comudes) se promuevan acciones y estrategias, por medio de campañas permanentes de fomento deportivo, como instrumento de participación ciudadana y prevención de adicciones en la niñez, adolescencia y la juventud.

En su participación durante la séptima sesión, la legisladora precisó que poner en marcha esta reforma no implica la afectación presupuestal a los Ayuntamientos, toda vez que los Comudes pueden realizar sus actividades con los recursos que ya reciben.

La también secretaria de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad indicó que con su propuesta se busca visibilizar y reconocer los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, contenidos en diversos ordenamientos generales y locales vigente, así como Tratados Internacionales suscritos por México, incluyendo a la Agenda 2030 con el interés de abonar al cumplimiento de las metas previstas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando el número 3, denominado Salud y Bienestar.

Asimismo, la diputada Castro Muñoz manifestó que al acercarles alguna práctica deportiva a las niñas, niños y adolescentes, “se pretende apartarles de las terribles adicciones y enfermedades como el sobrepeso y la obesidad”.

Previamente, refirió que la actividad física regular y adecuada reduce el riesgo de enfermedades y trastornos no transmisibles, como la hipertensión, la enfermedad coronaria, accidentes cerebrovasculares, diabetes, cáncer de mama y colon, así como la depresión.

Además, aseveró que el consumo de drogas es un problema de salud pública que afecta a personas de todas las edades y estratos sociales, “pero, especialmente, a adolescentes y adultos jóvenes que se ven expuestos a un conjunto de factores psicosociales de riesgo entre los que destacan la influencia de pares; la búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias; la falta de espacios enriquecidos y seguros en donde ejercer el ocio creativo, entre otros”

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad. Se adhirieron a la misma el grupo legislativo de Morena, así como la diputada Maribel Ramírez Topete y los diputados José Luis Tehuintle Xocua y Juan Enrique Santos Mendoza.

**###-###**

